

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 6
Extranjero id... 9
Número suelto 5 Cents.
Atrasados 10

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

FUNDADO EN 1859

Y NOTICIAS

REDACCION

ADMINISTRACION

ARRABAL STA. ANA N.º 35

TELÉFONO, 34

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redaccion y Administracion -En el kiosko de P. Bolart, P. Consti- uido y en la libreria de Tost, (Arrabal bajo de Jesus).

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañón, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C., Puertaferriosa, 18, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 3 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

TRIPLE AGUA DE AZAHAR SERRA (Cosecha de este año)

Preparada con la flor recién recolectada del naranjo ágrico. Es de un agradable sabor y delicado perfume.

FARMACIA SERRA.-- Frente al solar que ha adquirido la Sucursal del BANCO DE ESPAÑA

CONFITES • CARPA

Unico remedio seguro que en dos horas cura la tos. La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor.

Deposito general Gran Farmacia CARPA Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2

COLEGIO MODELO

«Escuela práctica de Comercio» para internos San Feliu de Llobregat

Cursos preparatorios.—Repasos para Septiembre.—Bachillerato.—Carrera Mercantil.—Magisterio.—Castellano.—Francés.—Inglés.—Alemán.—Italiano por el sistema BERLITZ. Primera enseñanza sin libros de texto.—Grandioso jardín.—Gimnasia.—Música.—Dibujo. Sin lujo ni rigorismo escolar. Pensión la más económica.—20 años ejercicio.—No hay vacaciones.—Excursiones prácticas. Director espiritual: Dr. Francisco de P. Soler. Director técnico: Don Ramón de P. Martorell. Inspector sanitario: Dr. José Montmany.

College Officiel de France A REUS

Para señoritos desde siete años Dirigido por el profesor de Paris, Mr. Ch. Gougard Calle Montserrat, núm. 8, principal

Además de las varias materias de enseñanza, el idioma francés es el corriente de la casa. Exámenes fin de cada mes, con premios publicados en los Diarios. Horas de clases: De 9 a 12 y media mañana y de 2 a 5 tarde. Horas suplementarias de estudio: De 5 a 8 noche. Cursos particulares entre las horas de clases, a precios convencionales. El Colegio queda abierto todo el año.

A todo esto, la Junta de moneda, que es la que oficialmente podría informar, ni es consultada ni nadie se acuerda de ella para nada.

La ponencia hará, sin embargo, algo, y nada nos extrañaría que propusiese alguna operación de Tesorería sobre Almadén, por ejemplo, que es idea que anda flotando hace algún tiempo en la atmósfera ministerial; y desde luego alguna reforma en el modo de pago de la Deuda exterior, que equivalga a la supresión del «affidavit», haciendo que sea individual y que se extienda por todo el extranjero mediante una inteligencia de uno ó dos grandes establecimientos de crédito, asunto del que habrá que tratar con el Banco de España.

Algunos ministros de los ponentes han anticipado ya sus puntos de vista sobre la cuestión del cambio, extrañándonos que el de Obras públicas, que tan fácilmente ha formulado su opinión, no se haya fijado en algo más importante y que en realidad compete a su departamento, que es hoy el que debería auxiliar al de Hacienda.

CENTRO DE MASAJE

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina a la de la Cárcel.—REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (dalle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etcétera.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 a 5.

EL DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 4.º (esquina Caspe) junto a los teatros Tivoli y Novedades y participarle a la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental.

PLAZA DE PRIM, 2, de 9 mañana a 5 tarde.

ANUNCIO

A los señores Maestros Albañiles empresarios Se les participa que en la Cantera de Santa Ana de Castellvell, hallarán toda clase de piedra gruesa y machacada a precios ventajosos. Las ventas se efectuarán puesta la piedra en la citada cantera, pero tambien será conducida al pie de la obra en construcción si algun empresario lo desea. El propietario, FRANCISCO FUMAÑA.

RELOJES

de bolsillo a 7 ptas. y Despertadores desde 4/50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todos clases. R. PERPINA, Mayor, 24. p. a. Reus. Precio fijo. Ventas exclusivamente al contado.

RETRATOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Sociedad Artístico-Fotográfica

J. M. VARELA & C.ª S.ª EN C.ª

Obradors, 8.—BARCELONA

Magníficos retratos de tamaño natural en fotografía a sales de plata puras e inalterables garantidas o pintados al óleo sobre lienzo con los colores naturales y exactos de la misma persona, colocados en elegantes marcos dorados con grandes adornos recortados y bajos relieves de oro fino.

Precios sin competencia posible

Retrato tamaño natural en fotografía plata con elegante marco dorado 25 pesetas. Retrato tamaño natural pintado al óleo sobre lienzo con el mismo marco 30 id. No hay que abonar cantidad alguna de refil al hacer el encargo. El que no tenga retrato la Casa lo retratará gratis. Los pedidos al Representante General en Reus:

D. Luciano Catalá.—Singlés núm. 2.

La Industrial Harinera

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que desde hoy queda abierto el servicio de baños que en la misma tiene establecidos. Reus Junio de 1902.

P. MARTRA CIRUJANO DENTISTA

Especialista en las enfermedades Estomatológicas, Operaciones dentales, (a las que se emplean recientes y seguros anestésicos). Dentaduras protésicas, desde las económicas a las superiores. Nuevos dientes Siglo XX. Despacha todos los días, de 9 mañana a 5 tarde. REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, pral. (Frente 'l Juehu).

El cambio internacional

Con este título publica la importante revista económica y financiera, «La Estafeta», un notable escrito, que reproducimos a título de información, entendiendo que nuestros lectores se enterarán gustosos del medio que se propone para favorecer la disminución del cambio a límites más justos y libres del influjo del agio.

Dice así, el artículo de referencia: «El ministro de Hacienda ha creído conveniente llevar a Consejo de ministros la noticia de que el cambio no baja, a pesar de las medidas que se supone tomadas para que baje. Esto ha determinado el nombramiento de una ponencia para que proponga los medios necesarios. Algunos de los ponentes ya han expuesto su modo de ver el problema. La ponencia deliberará y el cambio seguirá como está.»

Las Compañías de ferrocarriles son en España compradores más importantes que el Estado. El Estado ha tomado algunas medidas (la del pago en oro de los derechos de Aduanas) que dan resultado y lo darán mayor; pero no ha adoptado ninguna con respecto a esas entidades, a pesar de que, sin querer, muchas veces perturba el mercado de francos. La cifra que anualmente sitúan en el extranjero las Compañías ferroviarias (hablamos de las grandes Compañías solamente), no baja de 80 millones de francos. Solamente la del Norte necesita, comprendiendo otras Sociedades, como Gas de Madrid Fénix, etc., que pertenecen al mismo grupo, de 40 millones de francos, 30 de iguales atenciones del Mediodía de España, y 8 millones los Andaluces. El Estado no exige para todas sus atenciones más de 50 a 54 millones. Fácilmente el Gobierno, especialmente los ministros de Hacienda y Obras públicas, y éste por ejercer jurisdicción directa sobre las Compañías, podrían llegar a un acuerdo con ellas, que podría consistir en el establecimiento de un método distinto

que el seguido hasta aquí. Hoy cada compañía compra á su hora, sin preocuparse para nada del efecto que produce ni de la perturbación que motiva.

Está reconocido por todo el mundo, y los que conocen de cerca el mercado de Madrid no lo ignoran, que estas Empresas, por la forma en que hoy proceden para sus compras, son causa de la existencia de un algo que coloca el cambio 10 por 100, acaso más, por encima del verdadero tipo á que aquel se cotizaria.

Un medio práctico de evitar los inconvenientes, ya que no se pueden hacer desaparecer las necesidades, sería el que las Empresas se sindicaran, entendiéndose entre sí, para el acto material de la adquisición de francos, por la entidad que dispusiera de elementos.

Mas sin que el Gobierno las estimule á ello, haciéndoles notar la obligación en que están de cooperar á su acción, nada se conseguiría.

Y ahí tiene la ponencia un punto que nos proponemos desarrollar más, pero sobre el cual bastan estas someras indicaciones para comprender su importancia.

De colonización

En un periódico leemos que se están realizando activos trabajos para la inmediata creación en la Guinea española de una colonia penitenciaria.

El objeto de este establecimiento parece ser el procurar la colonización forzosa de aquellos territorios, ya que es difícil obtener la colonización libre y voluntaria, dada la insalubridad del clima.

No podemos estar conformes con tal proyecto, y, es más, no creemos que exista tal pensamiento en nuestro Gobierno, de un lado porque sería agravar la penalidad impuesta á los penados sin estar autorizada esa agravación por ninguna disposición legal, y en segundo lugar porque no se concibe que vayamos á poblar territorios fuera de nuestra Península cuando hay en ésta cientos de miles de hectáreas de terrenos ansiosos de cultivo y necesitadas de población joven, robusta y apta, capaz de hacerlas fértiles y productivas para mayor fomento y desarrollo de la riqueza nacional.

Preferible á tal proyecto, que tiene los inconvenientes que dejamos expuestos, es el de un ilustrado director de Penales, que propuso la creación de una gran penitenciaria agrícola en una de las provincias centrales de Castilla, en donde estarían los reclusos de toda España, constituyendo una verdadera ciudad penal con grandísimas ventajas para el preso por su corrección y moralidad, y para el Estado, que obtendría una grandísima economía en el personal, edificios, etc.; colonias establecidas en Italia con magníficos resultados prácticos.

Ahora que se pide la repatriación de los españoles que en América del Sur están en la mayor miseria, y que se ha propuesto por algún periódico la creación de colonias para darles lucrativa ocupación en el territorio patrio, á la par que se fomenta y protege la Agricultura, no concebimos que ningún Gobierno piense en llevar fuera de la Península á los penados para fomentar posesiones cuya utilidad aún es dudosa.

Esa colonización siempre debe ser voluntaria y libre, única manera de que prospere, pues el colono que fuera á la Guinea contra su voluntad y forzado, nada permanente fundaría en su deseo de regresar cuanto antes á España, tan pronto extinguiera su condena; en cambio, el que emigre voluntariamente procurará trabajar y sacar provecho de su trabajo, pues á eso fué, y por eso emigró lejos de su patria.

Así creemos que sea el pensamiento del Gobierno, y que no se exponga á las fundadas censuras que sobre él vendrían en el caso de que quisiera poblar las insalubres costas de Guinea con los reclusos de nuestros penales, quienes duda-

mos mucho que fueran voluntariamente á las nuevas colonias, pues si son viciosos detestan el trabajo, y si son honrados, desean volver cuanto antes al seno de sus familias.

El convenio con el Banco

Se ha firmado el convenio pactado entre el Tesoro y el Banco.

He aquí las bases: Primera. El Banco de España reducirá el pago del interés del Tesoro á favor del mismo, representando un crédito á tenor del artículo 12 de la ley de 13 de Mayo de 1902, al dos por ciento.

Únicamente pagará al vencimiento de los pagarés.

Cuando circunstancias extraordinarias lo exijan, podrá elevarse ó reducirse el interés, así como hacerse la conmutación de los citados pagarés por medio de otros títulos del Tesoro.

Segunda. El aumento de las reservas metálicas desde la proporción con los billetes en circulación que establece el convenio-ley de 2 de Agosto de 1899 hasta la que prescribe el artículo 3.º de la ley de 13 de Mayo último, se llevará á cabo por el Banco en el término más breve posible, procurando para ello, en primer lugar, reducir la circulación de billetes, teniendo en cuenta lo estipulado en la cláusula 7.ª de este convenio.

Si este no pudiera lograrse, la adquisición de monedas y barras de oro no podrá verificarse sino de acuerdo con el ministro de Hacienda.

3.º Se considerará como base de las expresadas reservas metálicas los fondos que tenga en todo tiempo el Banco en poder de sus agentes ó corresponsales en París, Londres y Berlin, en virtud de las operaciones á que se refiere el art. 19 de sus estatutos.

4.º El Banco de España abrirá cuentas corrientes en oro, admitiendo en ellas monedas de dicho metal nacionales ó extranjeras á la par, así como cheques ó letras giradas sobre plazas extranjeras.

5.º El Banco expedirá bonos por las cantidades parciales que quieran los interesados en dichas cuentas corrientes, los cuales serán admitidos en todas las cajas del establecimiento en pago de los impuestos que deban de satisfacerse en oro.

6.º El interés de los préstamos del Banco sobre efectos públicos se fijará por el Consejo de Gobierno con el ministro de Hacienda, siendo potestativo de cada una de las partes contratantes la elevación ó alteración del tipo establecido.

7.º Cuando para cumplimiento del artículo cuarto, ó en virtud del séptimo de la ley de 13 de Mayo, el Banco de España tenga necesidad de enlazar algunos de los valores en cartera á que dichos conceptos se refieren, el gobierno y el Banco, teniendo en cuenta el estado del crédito público y el del mismo establecimiento, concertarán la referida enajenación paulatina, prefiriendo siempre para la realización los valores ó efectos que se coticen á precio igual ó superior del coste de adquisición por el Banco.

8.º El valor efectivo de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior que posee el Banco continuará siendo para los efectos á que se refiere el artículo 4.º de la ley de 13 de Mayo el que represente el coste de su adquisición con que viene figurando en los balances del Banco.

9.º Los pagarés del Tesoro representativos del crédito anual abierto por el Banco al Tesoro con arreglo á la ley de Tesorería se computará como parte de la cartera del Banco á los efectos á que se refiere el párrafo primero del artículo 4.º de la ley del 13 de Mayo.

10. El reembolso al Banco de los billetes retirados á la circulación que satisfaga el mismo á los tenedores que los presenten y cuyo importe hubiese ingresado en el Tesoro con aplicación á presupuestos, se efectuará desde luego como minoración de ingresos, considerándose comprendido como en el artículo 10 de la ley del 24 de Junio de 1885.

11. Considerándose por los contrayentes como partes esenciales é indivisibles del presente convenio las bases que preceden, queda entendido que no se podrá alterar ninguna de ellas sino por común acuerdo entre el Gobierno y el Banco.

Inglaterra no cumple lo prometido

Londres 17.

Sigue siendo tema preferente de las conversaciones la correspondencia llegada últimamente del Transvaal

Las cartas más recientes que de Pretoria se han recibido por conductos diversos contienen, no solo las noticias de los telegramas de ayer, sino otras no menos interesantes que empiezan á divulgarse y producen nuevas alarmas en los círculos políticos y en la opinión pública.

La agitación entre los boers es mayor que nunca á lo que parece.

Los propietarios de las minas protestan cada vez con más fuerza de las exacciones que les imponen las autoridades británicas.

Los obreros blancos son los que llevan sus quejas mas lejos y aseguran públicamente que en el Transvaal ha empeorado á consecuencia de la paz angloboer, y que si Inglaterra no modifica su rigor, están dispuestos á todas las eventualidades, antes que á seguir sometidos á la tiranía inglesa.

Además los boers no ocultan á nadie el temor arraigado en ellos de que los tres millones de libras esterlinas que fueron prometidos por los representantes del gobierno inglés á los comisionados boers para la reconstrucción de las granjas destruidas durante la guerra no se destinarán á este objeto, sino que serán aplicados á los pagos de los bonos creados por efecto de las requisas practicadas por las tropas británicas.

De esta suerte la indemnización ofrecida por Inglaterra á las repúblicas sud-africanas será puramente ilusoria.

Esto se dice en todas partes, tanto en el Orange como en el Transvaal, y se hace general el descontento y todo hace creer que de seguir así, las quejas de hoy se convertirán mañana en nuevas dificultades materiales que acaso la Gran Bretaña no podrá vencer.

La mayoría de los boers empieza, pues á mostrarse descontenta de que se haya firmado la paz.

Extranjero

«La dama de la máscara»

París 18.

Ante el Tribunal correccional se celebró ayer tarde la vista de la querrela interpuesta por Mad. Dugart, contra el célebre abogado M. Barboux, por haberla calumniado suponiendo que era la dama de que el pintor Gerbec se sirvió para su cuadro «La dama de la máscara» que copió al desnudo.

En la sala había numeroso público. Mad. Dugart se presentó acompañada de su abogado, permitiendo el presidente que tomase asiento al lado de su defensor.

El acusado Barboux se sentó en el sitio de los abogados defendiéndose á sí mismo.

Produjo viva curiosidad la presencia de María Redard, la célebre modelo que sirvió para el famoso cuadro.

Barboux alega en su defensa que los discursos pronunciados por los abogados ante los tribunales no son punibles, añadiendo que procedió de buena fe y que sostiene sus afirmaciones porque también las mantiene su cliente.

Al entrar M. Barboux á su casa, un joven elegante que allí estaba apostado le dió un bofetón, exclamando: «Sois un insultador de mujeres.»

M. Barboux siguió su camino impasible, ordenando al criado que le acompañaba que tomase el nombre del agresor.

Se dice que M. Barboux no se batirá, sino que reclamará ante los tribunales.

Explosión de un pólvorn

Nueva York 18.

Ha ocurrido una explosión en los depósitos de pólvora que tenían establecidos los propietarios de las minas próximas á las Montañas Rocosas.

Se han encontrado veinticinco cadáveres y se teme que haya más entre los escombros.

Para reconstituir la torre de San Marcos

Roma 18.

Continúan los ofrecimientos para la reconstitución de la torre de San Marcos.

La Diputación provincial de Venecia ha ofrecido doscientas mil liras; el señor Zanardelli diez mil; el Ayuntamiento de Florencia diez mil y D. Carlos de Borbón dos mil.

Loubet á Italia y Víctor Manuel á Francia

París, 18.

Dícese que el presidente Loubet, al regreso de su viaje á Argelia, visitará un puerto italiano en el cual le recibirá el rey de Italia.

También se asegura que á causa de esta visita vendrá á París el rey Víctor Manuel.

La revista de 14 de Julio

París, 18.

M. Leon Bourgeois, presidente de la Cámara de los diputados, ha dicho oficialmente que piensa pedir la supresión de la revista militar anual del día 14 de Julio.

El virrey de Irlanda—Enlace real

París 18.

Un telegrama de Dublin informa que lord Cadogan, virrey de Irlanda, ha presentado la dimisión de su cargo.

Telegrafían de San Petersburgo diciendo que el casamiento del Czarewitch con la princesa Beatriz tendrá lugar muy pronto.

Accidente mortal

París 18.

A consecuencia de un accidente ocurrido en los talleres militares de Puteaux, cerca de París, mientras se estaba ensayando una ametralladora, disparóse esta matando á un alumno de la Escuela de Saint-Cry é hiriendo gravemente á otro.

Sección Oficial

GACETA DE MADRID

Extracto de la del día, 17 llegada ayer tarde.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del ministro se encargue del despacho de los asuntos del ministerio el subsecretario.

Hacienda.—Resumen general de la estadística del comercio exterior de España en el mes de mayo y años 1900, 1901 y 1902.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la destitución del secretario del Ayuntamiento de Villota del Páramo (Palencia).

—Subasta de 3.000 postes de castaño bravo con destino al servicio de las líneas telegráficas del Estado.

—Rectificación al Censo estadístico de las aguas minero-medicinales, publicado en la «Gaceta» del 5 del actual.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de varias plazas de profesor en la Escuela Superior de Industrias de Santander.

—Nombramiento de Tribunal de oposiciones á la ayuntamiento de máquinas técnicas de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid.

—Anuncios de plazas vacantes de profesor en la Escuela Superior de Industrias de Santander.

Agricultura.—Real orden disponiendo se publique en la «Gaceta» la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de mayo.

—Aprobando un contador de electricidad, reforma del denominado Valcein.

—Señalando el día 19 del actual para la subasta de obras de puertos.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Luciano y Arsenio.

Parroquia de San Francisco

Mañana á las 7 y media tendrá lugar la Comunión general en Ntra. Sra. del Carmen con plática preparatoria á cargo del Rvdo. D. Jaime Llurba y á las 6 de la tarde el último día de la Novena con la corona cantada á voces y el sermón que predicará el Rvdo. D. Francisco Solé, concluyéndose con la bendición papal y la procesión por la Iglesia.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Elias y Jerónimo.

EMPRESA

DEL ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE REUS

Esta Empresa ha hecho llegar á manos de todos los propietarios de fincas urbanas de esta ciudad, las pólizas de suscripción para el suministro de plumas de agua compradas á perpetuidad expresando las condiciones y precios ventajosos que regirán para los que desde ahora soliciten dicho suministro, suscribiendo las correspondientes pólizas.

La operación de recoger en el propio domicilio de cada uno de los mismos propietarios esos documentos, siempre trabajosa atendido el gran número de suscriptores por la dificultad de acertar á encontrarlos en casa, es en la actualidad más difícil por estar ya muchos de ellos ausentes de la población.

Tales inconvenientes, unidos á la necesidad de fijar un término al tiempo hábil para optar á las ventajas otorgadas á los suscriptores primitivos, obliga á esta Empresa á rogar á los señores propietarios, cuyas pólizas no hayan podido ser recogidas á domicilio, se sirvan entregarlas firmadas á D. José M.ª Sunyer, Mercedería 9 principal de 3 á 6 de la tarde de todos los días laborables quien les devolverá un ejemplar con su firma como representante de la Empresa aclarándoles al mismo tiempo cualquier duda que pudieran tener, en la inteligencia de que el día 10 del mes próximo de Agosto quedará definitivamente cerrada la suscripción.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas

DEL DÍA 18 DE JULIO DE 1902

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with meteorological data including Barom., Temperaturas (Máxima, Mín.), Evap., Vientos, Horas, Cielo, Nubes, G.º hum., Lluv. 24 h.

El DIARIO DE REUS, se vende en Barcelona, en los kioscos «EL SOL», Rambla del Centro, en el de la Rambla de las Flores y en el de la Rambla de Estudios.

En el Ayuntamiento Sesión de ayer

Principió la misma á las 6 y media en punto, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Casagualda, y con asistencia de los concejales señores Mayner, Navás, Oliva, Vallcorba, Pamies, Mas, Roca, Vergés, Bonet, Briansó, Rovira, Artés y Montseny.

Leída y aprobada el acta de la anterior, fué declarada ruinoso la casa número 7 del Callejón del Hospital.

La Administración Agronómica de la provincia, dá las gracias por haber concedido el Ayuntamiento una pluma de agua para el almacén del campo de experimentación agrícola de esta ciudad.

Se acordó que la comisión correspondiente, se ocupe de la conveniencia de trasladar á un nuevo local ofrecido por D.ª Rosario Giol, la escuela pública de niños del maestro Sr. Laguna, situada actualmente en la plaza de Cataluña.

Pasó á la comisión respectiva, para dictamen la única instancia presentada por D. Pedro Andénis Valls, solicitando la plaza vacante de enfermero del Hospital Civil.

Se aprobaron varias disposiciones, encomendadas á cumplimentar el Real Decreto de 20 de Junio último, regulando los contratos del trabajo.

Fueron aprobados los dictámenes de Fomento, emitidos á las solicitudes de D.ª Rafaela Odena, viuda de Boqué, don José María Mallorquí Gibert, D. José Monné Güell y D. Eduardo Martorell, referentes á obras de interés particular.

Se acordó dejar á la atribución de la Alcaldía la resolución de la solicitud de varios vecinos de la plaza de las Bassas, en que piden se permita colocar en aquel sitio los carros forasteros, durante el día.

Se accedió á practicar ciertas obras solicitadas por algunos propietarios de tierras de la partida Ginçh ponts.

Se acordó que la Junta local de ins-

Se concedió permiso para establecer

El concejal señor Bonet, dió las gra-

Acordóse que el Ayuntamiento, prac-

Se acordó hacer públicas algunas ob-

Y se levantó la sesión, siendo las siete

* * SUSCRICION á plumas de

Plumas suscritas en la relación

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Mangrané, Cayetano Vilata, Antonio G. Escolá Argilaga, etc.

* * Con el esplendor de siempre ver-

La feria celebrada en la espaciosa pla-

* * En el programa del concierto que

* * Conviene recordar á nuestros lec-

* * En la calle de Llovera número

* * Dicen de Valencia que como la

* * Durante la penúltima semana se

El precio de compra en los centros pro-

* * Contestando á una consulta, la

* * En la secretaría de la Normal de

* * En este mes celebrarán la fiesta

Días 19, 20 y 21, la Riera; 22, 23 y

* * Notas de arte primorosas y actua-

Entre los primeros, figura un magní-

El texto va autorizado por las firmas

* * En concepto de consumos se re-

* * Las enfermedades de la orina, o-

El que lo experimenta una vez lo re-

Depositarlo Tomás Piñol, Casa CODER,

Finalmente ¡oh! lectoras

Podemos anunciar que ha sido vencido

Para detalles léase Milagrosos conf-

Interesante

El Elixir Estomacal de Salz de

Miscelánea

Un profesor de Filosofía dice en su cá-

—Entre el vivir y el morir no hay di-

—Entonces—dice un alumno—, ¿por

—Ya lo he dicho, porque lo mismo es

Sección Comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del día 18

De Valencia, vapor Norchen, con trán-

De Barcelona, vapor Cabo Espartel,

Despachadas

Para Newcastle y escalas, vapor Nor-

Para Bilbao y escalas, vapor Cabo Es-

BOLSIN DE REUS

Contratación en Barcelona á las cuatro de la tar-

de ayer:

Interior. 72'35

Alicantes. 79'70

Interior. 72'37

Paris. 37'65

Exterior. 81'70

Exterior. 1096'

Nortes. 181'

Alicantes. 277'

Portugués. 29'50

Descuento de cupones: compra y venta al contado

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Interior 4 ₤ 72'35

Amortizable 5 ₤ 93'57

Coloniales.

Mercantil.

Nortes. 51'75

Alicantes. 79'70

Orenses. 29'25

Oblig. Francia 2 1/4 ₤ 57'62

Oblig. Almansa 5 ₤

Oblig. » adh.

Francos. 37'65

Libras. 34'65

Interior. 72'36

Francos.

Exterior. 81'10

Nortes. 179'

Alicantes. 275'

Descuentos de cupones—Compra y venta al contado

GAMBIOS CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres 90 día. 34'10 din.

Londres 12 día. »

Londres vista. 34'45 »

Paris vista. 37' »

Marsella vista. »

Perpignan vista. »

Hamburgo vista. »

Id. 90 vista. »

Id. 3 ₤ »

VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

Gas Reusense. p ₤ p ₤

Industrial Harinera. 600

Banco de Reus. 675

Manufacturera de Al-

godón. 130

C. Reusense Tranvías. 30

C. Reusense Tranvías

privilegiadas 5 p ₤ 300

Electra Reusense. 470

Manicomio Reusense.

PARA ALQUILAR

Lo está una espaciosa y cómoda habita-

Traslado

El taller de relojería de Víctor Rigal si-

NUEVO SISTEMA

para vestir bien y barato

Un magnífico traje lana para caballero

Motor eléctrico

Nuevo sistema Lebl de 1 caballo y trans-

APRENDIZ

Se necesita uno en la barbería de don

DOLOR DE MUELAS

Se cura rápidamente, tanto si es nervio-

Cachets Antineurálgicos Mercadé

De venta en Reus en la farmacia de don

CLÍNICA-DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aleu

Cirujano-Dentista

de la Escuela de Medicina de Madrid, Es

Arrabal Sta. Ana, 1, pral., REUS.

Tratamiento de las enfermedades de la

Arrabal Sta. Ana, 1, pral., REUS

A LOS ENFERMOS

de los ojos

Desde el día 4.º de Julio hasta el día 25

Fonda de Londres, Plaza de Prim

TELEGRAMAS

De San Sebastián

Noticias oficiales de San Sebastián in-

Los obreros de ferrocarriles

Madrid 18.

Los obreros de ferrocarriles han esta-

El ministro les ha recomendado cordu-

Créese que se llegará á un acuerdo

antes de que la huelga estalle, pues ni á

Se necesita uno en el taller de los señores

REUS.

violentas. Se trabaja para acordar solu-

Se da por seguro que en el caso de que

Madrid 18.

Un telegrama de Vitoria trae la noti-

Madrid 18.

Un extranjero entró hoy en la joyería

Aprovechando un descuido se apoderó

El dueño de la joyería lo notó, consi-

San Sebastián 18.

El duque de Almodóvar estuvo hoy, á

Nombrando gobernador de Alicante al

Incluyendo en el plan general de ca-

Concediendo 70.000 pesetas para ter-

Disponiendo que don José Gómez Sá-

—El Rey, acompañado por los señores

—Hoy se ha levantado el luto riguro-

Estuvieron á cumplimentar á Sus Ma-

el presidente y el fiscal de la Audiencia,

—En el segundo expreso ha llegado el

Le esperaban muchos amigos.

Espectáculos

Teatro Circo

Compaña Cómico Lírica

Dirigida por el maestro D. Mariano Ta-

Función para hoy.—4.º del segundo

abono.—Se pondrán en escena las zar-

A las 9 en punto.—Entrada genera-

Gran Taller de Sastrería

LA NUEVA VENORELLENSE

Temporada de verano

Novedades en Armuras, Vicuñas, Estam-

Precio fijo

IMPRESA DE C. FERRANDO ARRABAL STA. ANA 35

ENFERMEDADES DE LA ORINA
SANDALO ESPINAR



MILAGROSOS CONFITES

o inyección antivenéreas y roob antisifilítico **COSTANZI**

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

No pocos en viciosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *venéreo* y *sifilis* aun siendo sus males crónicos de más de 20 años... Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *es-trémientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica* y *gota militar*. Inmejorable para las *úlceras* y *ujo blanco* de las *mujeres*, *arenillas* y *catarros de la vejiga*, *escorrazos uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y *demás infecciones gónico urinarias* y especialmente la *sifilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sifilis* el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todas las *depurativas antisifilíticas* hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de potasio* ni *sustancia mercurial* alguna. Por el contrario, la *misión* del Roob estriba precisamente en *contrarrestar* los efectos de tales sustancias tan *desastrosas* para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la *ventaja* de poderse usar con *provecho* en cualquier mes del año. A los *incrédulos* se les admite el pago una vez curados, previo el *trato especial* y exclusivo con el inventor *calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, 4 pesetas. Precio de los *Confites antivenéreos* para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

EN REUS: En las farmacias de Antouia Serra, Arrábal Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

Curación radical y segura de la *Blenorragia* ó *durgación*, *Inflamación de la Vejiga*, *Netritis supurada*, *Flujo blanco*, *Catarro de la vejiga*, etc. Se completa la curación con la *INYECCION ESPINAR*. Laboratorio: J. G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Vnts: farmacias y droguerías de España, Canarias y América del Sur. Al por mayor: D. Tomás Piñol, (S. en C.) antigua casa Codor, droguería, Plaza de la Constitución, 16, Reus.—Único y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.

ELECTRO-MOTORES Y DINAMOS

de grandes rendimientos para toda clase de industrias del sistema más perfeccionado, habiendo obtenido maravillosos resultados que superan mis deseos. Así, pues, puedo con toda seguridad ofrecer a mis clientes y al público en general, la absoluta garantía de mis Electro-motores y dinamos.

TRULLÁS.-BARCELONA

Máquinas de corriente alternativa para la utilización de energía a gran distancia. Instalación completa de centrales. Alumbrado en poblaciones.

ASCENSORES Y MONTACARGAS

Gran economía en precios

Pídanse catálogos y presupuestos al representante de las provincias de Lérida y Tarragona, *Andrés Catal*, REUS.

Servicio de ferrocarriles

LÍNEA DE LOS DIRECTOS

De Reus á Barcelona

Salida Correo	4'53	llegada	8'24
» Expreso	7'05	»	9'14
» Mixto	8'41	»	13'03
Merc.	12'07	»	20'02
» Correo	14'14	»	17'24
» Mixto	19'14	»	22'19

De Barcelona á Reus

Salida Merc.	5'15	llegada	15'06
» Mixto	6'01	»	11'30
» Correo	9'47	»	13'05
» Omnibus	12'35	»	17'32
» Mixto	14'26	»	19'11
» Represo	19'26	»	21'38

De Reus á Zaragoza

Salida Correo	13'35	llegada	20'35
» Mixto	19'57	»	6'36
» Expreso	21'44	»	3'01
» Merc.	15'36	»	23'54
» Merc.	5'32	»	6'51

De Zaragoza á Reus

Salida	Expreso	1'50	llegada	6'59
»	Correo	7'—	»	14'08
»	Mixto	22'05	»	8'11
»	de Caspe Merc.	0'38	»	11'27
»	de Mora Merc.	18'59	»	22'15

LÍNEA DEL NORTE

De Reus á Lérida

Salida	correo	8'29	llega	11'36
»	mixto	18'05	»	21'57
»	para Vimbodí merc.	13'45	»	—

De Lérida á Reus

Salida	mixto	5'28	llega	9'29
»	correo	16'05	»	19'09
»	de Vimbodí merc.	—	»	13'39

De Reus á Tarragona

Salida mixto	8'16	llegada	8'35
»	9'44	»	10'18
» merc.	14'30	»	15'05
» correo	19'17	»	19'48

De Tarragona á Reus

Salida correo	7'45	llegada	8'15
» merc.	12'22	»	13'—
» mixto	17'08	»	17'46
»	20'—	»	20'38

FERROARRIL ECONOMICO

REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que rige desde el día 6 de Julio de 1902

Salidas de Reus Salidas de Salou

Salida Estación	Salida Arrabal	A las	A las
4'10	»	4'56	»
»	»	6'30	»
»	»	7'21	»
»	»	8'10	»
»	»	9'11	»
»	»	10'01	»
»	»	11'04	»
»	»	14'48	»
»	»	15'30	»
»	»	16'12	»
»	»	16'54	»
»	»	17'36	»
»	»	18'18	»
»	»	19'00	»
»	»	19'40	»
»	»	20'30	»

NOTA: Todos los trenes, hacen parada en los sitios de costumbre, excepto los señalados con asterisco. Los que salen de Reus á las 4'10 y 16'12, tienen enlace en Salou con los que se dirigen de Valencia á Tarragona; y los de las 9'50 y 14'30 con los que se dirigen de Tarragona á Valencia. Los que salen de Salou á las 4'56 y 19'40, recogen para Reus los viajeros procedentes de los trenes de Valencia á Tarragona; y los de las 14'48 y 16'12, recogen los de los trenes de Tarragona á Valencia.

CARTILLA RÚSTICA

Para uso del cultivador de la Viña americana. Se vende en esta imprenta al precio de 1'50 pesetas.

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDY y C^o son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO

Única premiada en la Exposición de París 1900. Medalla de oro Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditado producto ha reemplazado completamente en España á las magnésias inglesas, y es un refresco atemperante con aroma de limón puro que basta una vez para reconocer su superioridad.

REHUSAR LAS NUMEROSAS IMITACIONES

* * Se halla de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España * *

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalescentes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía de Seguros contra incendio, pedrisco y accidentes del ganado caballar, mular y bovino.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y préstamos, para lo cual se entenderán especialmente con el Delegado de la provincia D. José Ferraté, calle Llovera, 32.—(Fonda de Cataluña.) El Agente, José Domènech Barcón.

Oficinas: Calle San Vicente Alegre, número 4, principal.—REUS.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Julio de 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Julio directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp^o, Dormitorio de San Francisco núm. 25, prel.—Barcelona.

DE VENTA: Establecimiento de José Monserrat, fábrica de dulces.

MOTORES A GAS "CROSSLEY" Y MOTORES ELECTRICOS

Julius G. Neville

11, PLAZA DE PALACIO.—BARCELONA

Garantizamos al comprador un consumo de 700 litros gas por caballo hora para motores inferiores á 5 caballos, y 600 litros gas por caballo hora para motores superiores á 5 caballos. Para motores eléctricos el consumo es de 850 á 900 watts por caballo hora

Antes que compréis motores para vuestras industrias, examinad bien el gasto diario. En Reus es el siguiente:

14 céntimos de peseta por hora y caballo para motores á gas inferiores á 5 caballos, y 12 céntimos de peseta por hora y caballo para motores á gas superiores á 5 caballos, ó sea

la mitad aproximadamente de lo que se gasta empleando motores eléctricos.

Por tanto, merece la pena, aunque el coste de compra sea distinto, de calcular bien de qué parte están las ventajas.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO PARA REFERENCIAS Y DETALLES, DIRIGIRSE EN REUS, A

Gas Reusense

Sres. Cornet, García y C^o—Plaza de la Libertad

Quiénes se encargan de todo lo referente á la colocación hasta la puesta en marcha.

GARANTIZAMOS EL CONSUMO REFERIDO

Julius G. Neville

1, PLAZA DE PALACIO.—BARCELONA